

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Jan Dik, de unos cincuenta y tres años, natural de Amsterdam, hijo de Jan y Tryntje, vecino de La Tour de Peilz, Rute de Sant Maurice, doscientos treinta y ocho, en Suiza, inculcado en el procedimiento número noventa y nueve del año mil novecientos sesenta y seis, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—(1.937.)

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel López Riesgo, cuyo último domicilio conocido era en Francisco García, número 7, en Madrid, inculcado en el expediente número 325/68, instruido por descubrimiento de tabaco en un «Seat 1400», mercancía valorada en 29.750 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de mayo de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Secretario.—2.432-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Pieter Douwe de Vreeze,

Fernando Vizcaino Jiménez y Michael Charles Benbow, «John», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Profesor Waksman, 4, primero; Los Urquiza, 24, y Capitán Haya, 30, en Madrid, respectivamente, inculcados en el expediente número 233/68, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 95.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de mayo de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Secretario.—2.431-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Juan Puerto Puerto y don José María Fernández de Liencres Garrido, vecinos de Ubeda (Jaén), avenida del Dieciocho de Julio, 12.

Nombre del representante en Sevilla: Don José María Fernández de Liencres Garrido, calle Boquerón, 13 (barrio de San Jerónimo).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 12 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de las Chozas.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ubeda (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 15 de octubre de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.458-C.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Escayola Doménech (expediente 23.139).

Domicilio: Casa de Campo Escayola, Santa María de Barbarrá (Barcelona).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 1,5 litros por segundo cinco horas semanales desde mayo a septiembre.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ripoll.

Término municipal en que radican las obras: Santa María de Barbarrá (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Vía Layetana, número 33, 7.º, 2.ª, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 24 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.009-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la Contratación Pública y cotización oficial en esta Bolsa de 11.469.888 acciones

«Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 11.469.888 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 57.349.441/68.819.328, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior circulantes y participan de los dividendos que se repartan con cargo a los beneficios del ejercicio de 1969, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.», mediante escritura pública de 3 de octubre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 25 de abril de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: el Síndico, Presidente, Javier Abaitua. —1.338-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 1 de enero de 1968 por «Central de Inversión y Crédito, S. A.»:

Cuarenta mil acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 160.001 al 200.000 ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Secretario, Pedro Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.507-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 1 de febrero de 1967 por «Formigal S. A.»:

36.000 obligaciones hipotecarias convertibles, al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 36.000 inclusive al interés del 7,1022 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos y con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Las obligaciones se amortizarán a la par, mediante sorteos anuales, en el plazo de diez años, a partir de 1966, según el cuadro que aparece al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad emisora el

derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, por cualquiera de los medios autorizados a tal fin.

La conversión es voluntaria, canjeándose cinco obligaciones por una acción de 5.000 pesetas nominales. Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos que las antiguas, y participarán en los beneficios sociales a partir de las fechas de canje, que se fijan para el mes de diciembre de los años 1968, 1969 y 1970.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.611-C.

BANCO DE MADRID, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social (carrera de San Jerónimo, número 15, Madrid), en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si a la primera no hubiera concurrido el quórum legalmente necesario.

Orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informes de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios del ejercicio de 1968

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1969.

5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores al efecto.

Madrid, 15 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo.—3.445-C

BANCO DE SOTO, S. A.

El Consejo de Administración del Banco convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Chantada (Lugo), plaza del Marcado, número 3, bajo, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 19 de mayo próximo, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 20, en el mismo lugar para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, si procede, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1969.

5.º Ruegos y preguntas.

Chantada, veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús de Soto Lemos.—1.301-6.

LA VENECIANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general

ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de mayo próximo, a las diez horas del día, en Madrid (calle de Almagro, número 1, 2.º), y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 24 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de nuevo consejero y de consejero honorario.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1969, señalando su retribución.

4.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1969.

A continuación se celebrará también Junta general extraordinaria de señores accionistas, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Incorporación al capital en operación separada e independiente, de parte del saldo de la cuenta de regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre de 1961.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

3.º Incorporación a la reserva legal de parte del saldo de la citada cuenta, de acuerdo con el Decreto de 29 de diciembre de 1966.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Juntas es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 26 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.606-C

DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS DE APARATOS DOMESTICOS, S. A. (DYSESA)

BILBAO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 del próximo mes de mayo, a la una y media de la tarde, en el domicilio social (Gran Vía, número 59, Bilbao), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los administradores, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de administradores.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Bilbao, 25 de abril de 1969.—Un administrador.—1.246-D

CRISTAL MADRID, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de mayo próximo, a las nueve horas treinta minutos del día, en Madrid (calle de Almagro, número 1, 2.º), y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 24 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y ges-

tiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1968.

2.º Reelección y nombramiento de consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1969, señalando su retribución.

4.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1969.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 26 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.605-C

SUCESOR DE G. PEREANTON, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de mayo próximo, a las once horas del día, en Madrid (calle de Almagro, número 1, 2.º), y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 24 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de consejero.

3.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1969.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 26 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.607-C

INYECCIONES Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS DEL SUBSUELO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar en su domicilio social (Arapiles, número 13, Madrid) el próximo día 22 de mayo, a las dieciocho horas la ordinaria y acto seguido la extraordinaria, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si fuere necesario, para el día siguiente, a las mismas horas, en segunda convocatoria, con objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el:

Orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

1.º Cese y nombramiento de consejero.

2.º Posible aumento de capital.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.613-C.

BENDIBERICA, S. A.

BARCELONA-6

Balmes, 243

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el próximo día veintitrés de mayo, a las doce de la mañana, en los salones del «Hotel Los Tres Reyes», de Pamplona, y cuyo orden del día es el siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1968, así como de la gestión social durante el mismo.

2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4. Designación de interventores para la aprobación del acta que se levante.

5. Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no hubiere el quórum necesario para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria, se señala para celebrarla en segunda convocatoria el siguiente día veinticuatro de mayo, y a la misma hora y lugar.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el día veintitrés de mayo, y a continuación de la anterior, Junta ordinaria, y en el mismo local, y cuyo orden del día es el siguiente:

1. Modificación y nueva redacción de los artículos 14 y 22, párrafo a), de los Estatutos sociales vigentes.

2. Ruegos y preguntas.

Para el caso de no haber quórum suficiente, se convoca asimismo a los señores accionistas para la celebración de la Junta en segunda convocatoria el siguiente día veinticuatro de mayo, a la una de la tarde, en el mismo local.

Pamplona, 14 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. R. W. Whitesell.—3.615-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos por que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 26 de mayo del presente año, a las doce horas en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria el día 27 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, con sujeción al orden que se relaciona:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Propuesta de aplicación de los beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Renovación de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

A los efectos de esta convocatoria se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los artículos 39 y 41 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.622-C.

FRIGORIFICOS LEONESES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Andrés del Rabanedo (León), el día 23 de mayo próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 24 de mayo en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Ratificación de cargo de consejero.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

León, 25 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo.—3.625-C.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social (paseo de Gracia, número 83, principal, Barcelona) el día veintitrés de mayo próximo, a las doce horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, informe de los censores de cuentas y aplicación de beneficios, todo ello referido al ejercicio de 1968.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas y asuntos varios.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum que exige la Ley, la Junta tendrá efecto en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente y en idéntico lugar.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias que regulan la asistencia, voz y voto a las Juntas y que los documentos prescritos por la Ley se hallarán a su disposición en las oficinas de la Compañía durante los quince días inmediatamente anteriores al señalado para la Junta.

Barcelona, 26 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.678-C.

PAYCART, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en Burgos, y en su domicilio social, barrio de Castañares, sin número, el día 23 del próximo mes de mayo de 1969, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 24 de mayo de 1969, a la misma hora, en segunda y última convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y aprobación de la Memoria-balance del ejercicio de 1968.

2.º Asuntos generales.

3.º Aumento de capital.

4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 26 de abril de 1969.—1.241-D.

HILANDERA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, para el próximo día 3 de junio, a las cuatro y media de la tarde, en el local social, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examinar la gestión social.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1968 y aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Elección de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán recoger la papeleta de asistencia en la forma y plazo establecido en el artículo 17 de los Estatutos.

Barcelona, 25 de abril de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Gerente, José María Jover.—1.272-12.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 14 de junio de 1969, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 16 del mismo mes de junio y a la misma hora citada, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examinar la gestión del Consejo de Administración durante 1968.
- 2.º Examinar la Memoria, balance y cuentas de 1968.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios y pago de dividendos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1969.

Asimismo, y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 12 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el día 7 de junio de 1969, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 14 del mismo mes de junio, a la misma hora citada, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Modificación de los artículos 3.º, 7.º, 16, 21, 23, 25, 27, 28 y 32 de los Estatutos sociales.
- 2.º Informe del Consejo de Administración sobre conveniencia de la modificación del valor de los títulos representativos del capital social y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Ambas Juntas, tanto en primera como en segunda convocatoria, se celebrarán en el domicilio social, calle de Muntaner, número 13, piso 1.º, puerta 1.ª, Barcelona, y para la asistencia a ambas Juntas, o a una de ellas solamente, los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito en establecimiento bancario, por un valor nominal de cinco mil pesetas, como mínimo, cualquiera que sea la serie, en el domicilio social citado, con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la respectiva Junta.

Barcelona, 24 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.512-C.

INMOBILIARIA MINA, S. A.**TARRASA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social del Instituto Industrial de esta ciudad, calle San Pablo, número 6, a las trece horas y cuarto del día 30 de mayo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 31,

en segunda convocatoria, si así procediere, para censurar la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1968 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Tarrasa, 23 de abril de 1969.—Un Administrador Gerente, Juan B. Gali Barba.—1.216-D.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de junio próximo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Méndez Alvaro, número 110, para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de Consejero.
- 5.º Nombramiento de los censores de cuentas que la ley prescribe.

Para concurrir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a la misma, o acreditar su depósito en una entidad bancaria.

Madrid, 26 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.534-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.**(CALBASA)**

El Consejo de Administración convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrán lugar: la primera, a las doce de la mañana del día 24 de mayo próximo en primera convocatoria, y para el siguiente día 25 en segunda, y a la misma hora, y la Junta general extraordinaria, a las doce y media de la mañana del día 24 del citado mes de mayo en primera convocatoria, y para el siguiente día 25 en segunda, y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas a él anexas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 1968, gestión del Consejo, propuesta de distribución de beneficios y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 2.º Ratificación de la designación de consejeros de la Sociedad.
- 3.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, adecuándolo a la cifra actual de capital social, con aplicación de las prevenciones establecidas en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por lo que se autoriza al Consejo de Administración a aumentar el capital de la Sociedad hasta el límite señalado por la Ley.
- 2.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

Las Juntas generales convocadas tendrán lugar, a las horas que se expresan, en los locales del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial (avenida de José Antonio, número 24), pudiendo asistir a las mismas los señores accionistas en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y obtengan las tarjetas de asistencia que les acredite como accionistas en las oficinas de la Sociedad (calle de O'Donnell, número 10,

planta 2.ª) mediante la debida justificación de la titularidad de las acciones que posean con cinco días de antelación al señalado para la celebración de las Juntas.

Madrid, veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Consejero Secretario general, A. González Ruiz.—3.451-C

LA UNION INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Chinchilla, 4, Madrid, a las diecinueve horas del día 27 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1968, así como renovación de cargos del Consejo, designación de censores de cuentas y adopción de los acuerdos que fueren pertinentes según los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.455-C.

PUNTA NEGRA, S. A.**Junta general ordinaria**

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel Punta Negra —S'Hostalet—, km. 12 de la carretera de Andraitx, el día 21 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, para deliberar en relación al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.
- 3.º Aprobación, si así procediera, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social a que se refiere el apartado anterior.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, se reunirá en segunda convocatoria el siguiente día 22 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el citado domicilio.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1969. El Presidente del Consejo de Administración.—1.281-D.

U. V. E. SOCIEDAD ANONIMA (UVESA)**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Tudela (Navarra), el día 22 de mayo de 1969, a las diez treinta horas, en el salón de la E. T. I. de Tudela (San Francisco Javier).

Y, si procediere, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de mayo, en el mismo local y hora.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Informe del Consejo, y Gerencia.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968 y resolución de la propuesta de aplicación de resultados.

- 4.º Informe de los censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 6.º Renovación del Consejo, estatutaria.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Tudela, 30 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Zueco Vázquez.—3.765-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE CARBONES ACTIVOS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo de 1969, a las diez horas, en el domicilio social, Conde de Xiquena, número 8, al objeto de proceder a la discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968, fijar la composición del Consejo y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, el siguiente día 28, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.769-C.

SALTO DEL CORTIJO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Santa Catalina, número 7, de esta capital, el día 23 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para el caso de que no fuera posible la constitución de la Junta en primera convocatoria, se convoca a la misma reunión en segunda para el día 24 del mencionado mes de mayo, a las doce de la mañana, en el expresado domicilio social.

Para la asistencia a esta Junta, los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, y en el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—3.782-C.

GAS NATURAL, SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea de obligacionistas

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas y 10 del Reglamento del Sindicato, se convoca a los señores obligacionistas de esta Sociedad «Emisión 1968», a la Asamblea general, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de mayo, a las doce horas, en el Fomento del Trabajo Nacional, sito en Vía Layetana, 82, de esta ciudad, para tratar

y resolver sobre los siguientes extremos del orden del día:

1. Nombramiento de dos obligacionistas escrutadores y de la persona que deba actuar de Secretario en la reunión.
2. Ratificación o nombramiento del Comisario del Sindicato y aprobación de su gestión hasta la fecha.
3. Ratificación o modificación, en su caso, del Reglamento del Sindicato, contenido en la escritura de emisión.
4. Toma de razón de la sustitución del aval bancario que garantiza las obligaciones, por primera hipoteca sobre instalaciones y bienes de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en las condiciones de la emisión.

Caso de no reunirse el quórum reglamentario en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 28 del siguiente mes de junio, a las doce horas, en el mismo local indicado anteriormente, y en tal supuesto, los acuerdos que se adoptasen por mayoría de asistentes, cualquiera que fuese su número, serían vinculatorios para todos los obligacionistas de la «Emisión 1968».

Podrán asistir a la Asamblea todos los señores obligacionistas de la Compañía, «Emisión 1968», que tengan a bien solicitar anticipadamente y retirar cinco días antes de la Junta, como mínimo, la pertinente tarjeta de asistencia, a través del Banco o Caja de Ahorros donde tengan depositados los títulos, o directamente de nuestra Sociedad, mediante entrega de los resguardos de depósito o de los títulos, en su caso, a cuyo efecto ya nos ponemos desde ahora a su entera disposición.

Los señores obligacionistas podrán conferir su representación a una tercera persona, cumplimentando el dorso de la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 2 de mayo de 1969.—El Comisario, José Cervera.—3.764-C.

FEDERICO BONET, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el día 22 de mayo próximo, a las doce horas, en el local social, paseo del General Primo de Rivera, 13, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, según el orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Situación actual de la Empresa.
- 2.º Modificar los artículos 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y los demás en lo que resulten afectados por los mencionados Estatutos sociales.

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Bonet Mercé.—1.348-9.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que habrá de celebrarse en el «Palacio de la Música», avenida de José Antonio, número 35, de esta capital, el día 22 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria.

Caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria por no darse los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca en segunda, para el día 23, en el mismo local y hora y con el orden del día reseñado, en cuyo caso y con el fin de evitar molestias a los señores accionistas se anunciará oportunamente en la Prensa de Madrid que la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el citado día 23.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Propuesta de autorización al Consejo para ampliar el capital social, de acuerdo con lo que establece el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951.

3.º Renovar la autorización concedida al Consejo para aumentar el capital social en la cuantía necesaria para el canje de los bonos emitidos en 10 de octubre de 1959.

4.º Propuesta de autorización al Consejo para emitir, en una o varias veces, obligaciones u otros títulos de renta fija.

5.º Propuesta de autorización al Consejo para incorporar al capital social parte del saldo de la cuenta de regularización, con el consiguiente ofrecimiento de acciones al personal.

6.º Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 5 de diciembre de 1968 y con la condición suspensiva de que sean concedidos a la operación los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente:

a) Realizar la fusión por absorción de «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.»

b) Canjear las acciones de «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», por acciones de «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», en la proporción de 23 acciones de 500 pesetas nominales de esta Sociedad, por cada 20 acciones de 1.000 pesetas nominales de «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.»

c) Facultar al Consejo para que, con cargo a la autorización a que se refiere el apartado tercero, amplíe el capital en la medida necesaria para efectuar el mencionado canje.

d) Autorizar al Consejo para que dé forma auténtica a este acuerdo con aprobación del balance de fusión.

Concedidos a la operación los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente, será de aplicación, en lo que afecta a los accionistas de la Empresa absorbida, lo dispuesto en la Ley número 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo cuatro de su artículo único, se transcriben íntegramente a continuación los párrafos números 1, 2 y 3 del mismo:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes o los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.»

«2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.»

«3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general, o por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

7.º Renovación estatutaria en el Consejo.

8.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1969.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, en el domicilio social, calle de Velázquez, número 157, en donde estarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

También podrán retirarse las tarjetas expedidas por la Sociedad en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro donde los señores accionistas tengan depositados sus títulos.

Desde el día siguiente a la celebración de la Junta se abonará a las acciones presentes y representadas, por gastos de movilización de títulos, una indemnización de 2,50 pesetas por acción.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.339-5.

HISPANO-FRANCESA DE DIATOMEAS Y TIERRAS DE COLORANTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social (carretera de Elche, sin número, Alicante) el día 21 de mayo de 1969, a las dieciséis treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria a las dieciséis treinta horas del día 22 de mayo de 1969, también en el domicilio social, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe por el señor Presidente de las circunstancias de la convocatoria y orden del día de la presente Junta.

2.º Examen de la gestión del señor Consejero Delegado.

3.º Supuestas construcciones realizadas en las instalaciones de la Empresa; personas usuarias o beneficiarias de las mismas y demás circunstancias.

4.º Adopción, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre responsabilidades.

5.º Dimisión de los señores Consejeros.

6.º Censores de cuentas.

Alicante, 2 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.796-C.

COSTA DE LOS PINOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle San Nicolás, número 15, el próximo 20 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día 21 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social.

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.774-C.

CRAE MADRID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de mayo de 1969, a las siete treinta de la tarde, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 28, a las siete treinta, en el mismo lugar para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1968.

2.º Aprobación de la distribución de dividendo activo.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros y designación de sus cargos en el mismo.

4.º Designación de accionistas Censores de cuentas, propietarios y suplentes.

5.º Designación de accionistas Interventores, titulares y suplentes, para aprobación del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.760-C.

MINAS DEL CENTENILLO, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo próximo, a las doce horas, en el domi-

cilio social, Espalter, número 2, de Madrid, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968.

Caso de que no concurrieren a Junta número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora el día 24 de mayo.

Las tarjetas para asistencia a Junta se expedirán hasta cinco días antes de la fecha de la misma en el domicilio de la Sociedad contra entrega de las acciones o resguardo de depósito de las mismas.

Madrid, 29 de abril de 1969.—La Junta Liquidadora.—3.742-C.

INBUS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 20 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 21, a la misma hora, para examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio del año 1968, nombramiento de Censores de cuentas y demás cuestiones previstas en los Estatutos.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.740-C.

WIKAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 20 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 21, a la misma hora, para examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1968, ratificación de nombramiento de Consejero, nombramiento de Censores de cuentas y demás cuestiones previstas en los Estatutos.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.739-C.

INDUSTRIAS FEDERICO BONET, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el día 23 de mayo próximo, a las doce horas, en el local social, paseo del General Primo de Rivera, 13, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, según el orden del día que a continuación se expresa:

1.º Situación actual de la Empresa.

2.º Modificar los artículos 16, 17, 18, 19 y los demás en lo que resulten afectados por los mencionados de los Estatutos sociales.

Madrid 30 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Bonet Bercé.—1.349-9

ADMINISTRACION

AVENIDA DE CALLEHERA

17-Aptagal 29 Tel. 257 07 0

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51
- Quiloso de Avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta de Sol 1
- Quiloso de Alcalá-Goya
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)

Ejemplar 4,00 ptas

Atrasado 4,00 ptas

Suscripción anual

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas